# Cinco preguntas y respuestas sobre las elecciones presidenciales en Cuba

SALIM LAMRANI :: 29/04/2018

¿Acaso se puede hablar de elecciones democráticas cuando hay un partido único?

**1. ¿Quién es el nuevo Presidente de Cuba y cómo fue elegido?**

Se trata de Miguel Díaz-Canel, nacido el 20 de abril de 1960, o sea un año después del advenimiento de la Revolución Cubana, por lo tanto tiene 58 años. Después de conseguir su diploma de ingeniero fue profesor en la Universidad Central de Las Villas a partir de 1985. En 1994 fue elegido Primer Secretario del Comité Provincial del Partido Comunista de la provincia de Villa Clara. Adquirió rápidamente la fama de cuadro modesto, trabajador e íntegro.

Diez años después, en 2003, ocupó el mismo cargo en la provincia de Holguín. Su balance positivo y el reconocimiento de los habitantes de la región le permitieron también entrar a formar parte del Buró Político del Partido Comunista de Cuba en 2003. De 2009 a 2012 ocupó el cargo de Ministro de Educación Superior. En 2013 ingresó al Consejo de Ministros como Vicepresidente encargado de la educación, ciencia, deporte y cultura. En 2013 el Parlamento cubano lo eligió Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, segundo cargo después de la Presidencia de la República.

Miguel Díaz-Canel es Presidente de la República de Cuba desde el 19 de abril de 2018. Fue elegido, por sufragio indirecto por los 605 diputados del Parlamento cubano por un mandato de 5 años, Presidente del Consejo de Estado y Presidente del Consejo de Ministros. Reúne los cargos de Presidente de la República y Jefe del Gobierno. Sucede a Raúl Castro, que gobernó de 2006 a 2018, y se convierte en el primer dirigente nacido después del triunfo de la Revolución en ocupar el más alto cargo del país.

**2. ¿Por qué las elecciones presidenciales son indirectas en Cuba?**

Para llegar al poder, Miguel Díaz-Canel primero fue elegido por sufragio directo, universal y secreto como diputado del Parlamento cubano. Luego fue elegido por el Parlamento a la cabeza del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, es decir a la Presidencia de la República.

Los cubanos están convencidos de que para las elecciones presidenciales el sufragio indirecto es más democrático. En efecto, es materialmente imposible para un Presidente de la República elegido por sufragio directo rendir cuentas a los electores, salvo de modo simbólico. En cambio, si el Presidente es elegido por el Parlamento, como es el caso de muchos países occidentales como España o el Reino Unido, éste puede ejercer un control sobre el jefe del poder ejecutivo. Es mucho más fácil exigirle cuentas al jefe de Estado, el cual se presenta ante el Parlamento para defender su acción y responder directamente a las preguntas de la representación nacional.

Además, un Presidente elegido por sufragio indirecto estará menos sometido al sentimiento de omnipotencia que caracteriza a veces a quienes reivindican una legitimidad directa de todo el pueblo. Un Presidente elegido por un Parlamento tiene menos poder que un Presidente elegido directamente por el pueblo.

### 3. ¿Acaso Fidel Castro y Raúl Castro dirigieron al país desde 1959?

Contrariamente a una idea preconcebida, la Cuba revolucionaria, es decir pos-1959, ha tenido no menos de cinco presidentes de la República. Manuel Urrutia fue el primero en ocupar el cargo de enero a julio de 1959. Osvaldo Dorticós tomó el relevo de julio de 1959 a diciembre de 1976. Luego, tras la adopción de la nueva Constitución de 1976, Fidel Castro ocupó el cargo de Presidente de la República de 1976 a 2006, sometiéndose al sufragio cada cinco años.

Después de su retiro de la vida política en 2006 por razones de salud, o sea dos años antes del final de su mandato, Raúl Castro, entonces Vicepresidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, tomó el relevo hasta 2008, como lo prevé la Constitución. De 2008 a 2018, Raúl Castro fue elegido Presidente de la República y ejerció dos mandatos sucesivos. Durante su segundo mandato expresó su voluntad de no volver a presentarse, deseando limitar la duración de los mandatos ejecutivos a diez años como máximo. Esta medida debería integrarse en la próxima reforma constitucional. Así, Miguel Díaz-Canel es elegido Presidente de la República hasta 2023, con la posibilidad de realizar otro mandato hasta 2028.

Si la importancia de Fidel Casto en la historia de Cuba es innegable, hablar de la Cuba de los hermanos Castro es inexacto a nivel político. Fidel Castro ocupó la Presidencia de la República durante 30 años, tras ocupar el cargo de Primer Ministro durante 17 años. Por su parte, Raúl Castro fue Presidente de la República durante 12 años. Ningún otro miembro de la fratría Castro ocupó un cargo ejecutivo en Cuba. Fidel Castro tuvo siete hijos y Raúl Castro tiene cuatro. Ninguno de ellos ha ocupado nunca cargo alguno en el Gobierno.

En cuanto a la longevidad en el poder, a guisa de comparación, François Mitterrand fue Presidente de Francia durante 14 años. Felipe González fue jefe del Gobierno español durante 14 años. Angela Merkel, jefa del Gobierno alemán, cuando termine su cuarto mandato en 2021, habrá pasado 17 años a la cabeza de Alemania.

### 4. ¿Acaso se puede hablar de elecciones democráticas cuando hay un partido único?

En Cuba, contrariamente a otros países, el partido comunista no es un partido electoral. No propone candidatos a las elecciones. La legislación cubana es clara al respecto. Sólo los electores pueden proponer a los candidatos para las elecciones municipales, provinciales y legislativas. Está terminantemente prohibido para el PCC presentar a cualquier postulante a una elección.

El procedimiento es el siguiente: antes de las elecciones, los ciudadanos se reúnen en asambleas públicas en las circunscripciones para proponer a los candidatos. Para cada elección, hacen falta al menos dos candidatos y un máximo de ocho. Una vez elegidos por la base, los currículos de los candidatos se exponen en las plazas públicas. Se prohíben

estrictamente las campañas electorales. Para las elecciones municipales, provinciales y legislativas, el sufragio es universal y secreto.

Los cubanos están convencidos de que su sistema es más democrático que los de muchos países occidentales. Su punto de vista es el siguiente: en Francia, por ejemplo, donde existe un sistema multipartidista, en la inmensa mayoría de los casos, cualquiera que sea la elección, son los partidos políticos los que designan a los candidatos. Así, los ciudadanos franceses tienen la opción entre los diferentes postulantes designados por las diversas corrientes políticas.

Ahora bien, en Francia menos del 5 % de los ciudadanos son miembros de un partido político y tienen entonces la posibilidad de designar a un candidato. Así, el 95 % de los electores no tienen absolutamente ninguna posibilidad de participar en la designación de los candidatos para las distintas elecciones. Su opción se limita a elegir tal o tal figura designada por los partidos políticos.

**5. ¿Cuál es la composición del nuevo Parlamento cubano?**

La composición del nuevo Parlamento cubano es globalmente representativa de la sociedad cubana en su diversidad étnica y social. Primero, la participación electoral fue del 85 %. Cerca del 50 % de los diputados (293 de 605) no son miembros del Partido Comunista ni de la Unión de Jóvenes Comunistas. Contrariamente a una idea preconcebida no todos pueden ser miembros del PCC, al revés.

Para entrar en el PCC hay que ser propuesto por un miembro y pasar por un largo proceso de selección. La idea según la cual todos los cubanos tendrían la obligación de ser miembros del PCC es una fantasía. De los más de ocho millones de electores en Cuba (de una población de 11,2 millones de habitantes, sólo 800.000 son miembros del PCC, o sea apenas el 10% de los electores. Si agregamos a los 400.000 miembros de la Unión de Jóvenes Comunistas, el total es de 1,2 millones de personas, o sea el 15% de los electores. Así, el 85% de los electores no son miembros ni del PCC ni de la UJC.

Más del 53% (322) de los diputados son mujeres. Más del 56% (338 diputados) de los diputados integran el Parlamento por primera vez. El promedio de edad es de 49 años y el 13% de las personas elegidas (80 diputados) tienen entre 18 y 35 años. Cerca del 90% de los diputados nacieron después de 1959. Más del 40% son negros o mestizos. El Presidente del Parlamento cubano, Esteban Lazo, es negro. Ana María Mari Machado, una mujer, ocupa la Vicepresidencia. Miriam Brito, otra mujer, dirige el secretariado del Parlamento.

*Cubadebate*

---

*https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/cinco-preguntas-y-respuestas-sobre*